

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA NATURAL

Servicio de consultoría para el diagnóstico de necesidades tecnológicas e innovadoras en el sector agrario

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III) los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen objetivos, actividades, productos y las condiciones para la contratación, por parte HELVETAS Swiss Intercooperation, del servicio de consultoría requerido para la actividad 2.2.1 “Elaboración de un diagnóstico de necesidades tecnológicas e innovadoras frente al cambio climático y el incremento productivo” de la Iniciativa “Fortalecimiento del Acceso a los Servicios Financieros Agrarios para Productores Integrados en Cadenas de Valor Priorizadas” que implementa el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, financiada con recursos de la **Cooperación Económica Suiza - SECO**.

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la Cooperación Económica Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation, en el rol de Facilitador Nacional.

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, intervendrá en tres áreas estratégicas:

- I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
- II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
- III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos:

- A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública:** Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
- B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas:** Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
- C. **Mecanismo C - Asesoría especializada:** Asesoría especializada y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

Los proyectos de cadenas de valor se implementan prioritariamente en San Martín, Piura y la

Libertad. El Programa SeCompetitivo en su Fase III prioriza a las cadenas de valor del café, cacao, banano y sus derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos – SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation**, a través del cual se otorgó a esta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

En el marco de la Convocatoria “Políticas Públicas para Mejorar la Competitividad” del Mecanismo A del Programa SeCompetitivo, el 31 de octubre de 2024, se informó la aprobación de la **Iniciativa “Fortalecimiento del Acceso a los Servicios Financieros Agrarios para Productores Integrados en Cadenas de Valor Priorizadas”**. Asimismo, el 30 de enero de 2025 se firmó el Acta de Participación y Entendimiento (APE) entre HELVETAS, como facilitador nacional del programa, y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), en el cual se establece que para las coordinaciones vinculadas a la iniciativa se designa a la Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros, y la Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario. Cabe señalar que para la implementación de la iniciativa se cuenta con el apoyo del socio AGROBANCO y los aliados: Ministerio del Ambiente (MINAM), Banco de Desarrollo - COFIDE, Dirección Regional de Agricultura de San Martín (DRA San Martín), Junta Nacional del Café (JNC), Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPMAC), y, Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP).

La Iniciativa busca mejorar las condiciones de acceso al crédito agrario, incentivando el ecosistema de instituciones financieras para que incrementen sus colocaciones en este segmento. Como entidad proponente, y en alianza con las entidades socias y aliadas, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al crédito agrario más allá de la banca estatal, promoviendo el desarrollo de productos y herramientas innovadoras y adecuadas a las necesidades de los productores agrarios de las cadenas de valor, inicialmente aquellas priorizadas por el Programa SeCompetitivo.

Las cadenas de valor agrícolas priorizadas son estratégicas para el desarrollo económico y social. Sin embargo, uno de los principales obstáculos que enfrentan las organizaciones participantes es el acceso limitado a capital para tecnologías e innovaciones adecuadas a sus necesidades específicas, lo que restringe su capacidad para expandir operaciones, acceder a mejores mercados y aumentar su competitividad, problemática asociada a la demanda de financiamiento.

Basándonos en la información proporcionada, la problemática que busca atender este servicio, por parte de la oferta, es la limitada y poco adaptada oferta de productos financieros para atender las necesidades de tecnología e innovación del sector agrario debido a que el funcionamiento del mercado de servicios financieros para los productores agrarios presenta dificultades y limitada información para que las instituciones financieras comprendan el sistema productivo agrario, identifiquen y valoren correctamente los activos de los productores, y

diseñen productos de calidad en función a las características de las actividades productivas a financiar.

Esto limita la capacidad de las entidades financieras para ofrecer soluciones adecuadas. La falta de comprensión de las particularidades y necesidades de los productores, incluyendo sus requerimientos tecnológicos e innovadores para mejorar su productividad y resiliencia ante desafíos como el cambio climático; contribuye a que los productos financieros no sean relevantes ni accesibles, limitando la reducción de la brecha de acceso al financiamiento agrario. Este diagnóstico específico, busca abordar esta falta de información detallada sobre las necesidades tecnológicas, un insumo crucial para diseñar productos financieros de calidad, innovadores y adaptables.

En esa línea, el Resultado intermedio 2 previsto de la iniciativa establece que las **Instituciones financieras adopten y ofrezcan productos financieros innovadores al sector agrario**. Para ello, se prevé diseñar un producto financiero, en función a las características específicas de las cadenas de valor priorizadas; y que responda a las necesidades de inversión en innovación tecnológica, resiliencia frente a riesgos climáticos y al incremento de productividad.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Elaborar un diagnóstico que identifique y evalúe los requerimientos en tecnología e innovación de los productores agrarios, articulados a una organización o cooperativa que forme parte de las cadenas de valor priorizadas (café, cacao y banano).

Este diagnóstico deberá considerar la caracterización de tecnologías orientadas a ayudar a los productores a adaptarse mejor al cambio climático, aumentar su producción y mejorar sus oportunidades comerciales.

III. ALCANCES - METODOLOGIA

El consultor será responsable de ejecutar todas las acciones necesarias para recopilar, analizar y presentar la información requerida para el diagnóstico y evaluación de los requerimientos en tecnología e innovación de los productores agrarios en las cadenas de valor priorizadas (café, cacao y banano), considerando un enfoque territorial, participativo y con visión de sostenibilidad climática y financiera.

El alcance del servicio se amplía con los siguientes componentes:

A. **Elaboración de 03 diseños de módulos de tecnologías resilientes al cambio climático y/o que mejoren la productividad, por cadena de valor.**

Se elaborarán **tres módulos de tecnología por cadena de valor**, orientados a pequeños productores individuales articulados a una organización o cooperativa. Se espera que describan el diseño, requerimientos técnicos, costo referencial asociado a la inversión y su implementación y beneficios esperados de tecnologías productivas e innovadoras relevantes para el incremento de productividad y/o adaptación al cambio climático (por ejemplo, módulos de secado solar, biofábricas de insumos orgánicos, sistemas de riego tecnificado o módulos de postcosecha) que servirán como insumo para el diseño de productos financieros.

Los diseños de los módulos de tecnología describen el *diseño general* de **varias opciones tecnológicas modulares** por cadena de valor (3 por cadena). Este debe contener como mínimo: (i) *costo referencial*, (ii) *condiciones mínimas para su implementación y uso continuo (vinculadas a fuentes de energía, espacio, servicio de mantenimiento, entre otros)* y (iv) *beneficios esperados a nivel de concepto o modelo*. Son un **input técnico y de costos estimados** para el diseño de productos financiero. Asimismo, esta evaluación debe indicar si son tecnologías que están siendo utilizadas actualmente por alguna organización y/o empresas.

B. Análisis de beneficio-costo de las tecnologías identificadas

Para cada una de las tecnologías priorizadas, se desarrollará un análisis económico detallado de beneficio-costo. Este análisis permitirá evaluar la rentabilidad esperada y los períodos de recuperación de la inversión, considerando escenarios de riesgo climático, productividad promedio en las regiones priorizadas y precios proyectados de mercado. Se tomarán como base experiencias previas y bases de datos oficiales (MIDAGRI, INIA, FAO, entre otros).

C. Identificación y mapeo del mercado de proveedores de tecnologías agrarias

Se incluirá una identificación y caracterización de proveedores disponibles en el mercado local, regional y nacional que puedan ofrecer las tecnologías identificadas. Se analizará su capacidad de atención, condiciones comerciales (precio, instalación, mantenimiento), localización y vínculo con iniciativas de financiamiento público o privado (como AGROIDEAS, ProInnovate, Procompite).

D. Evaluación del conocimiento y acceso a productos financieros de AGROBANCO

El diagnóstico deberá identificar si los productores conocen y/o han accedido previamente a productos financieros ofrecidos por AGROBANCO, especialmente aquellos orientados al objeto del servicio. Se recogerá información cualitativa sobre su conocimiento, percepción y experiencia. Debe incluir consultas respecto a cuáles son las fuentes de financiamiento (en caso las utilicen) que conocen y/o utilizan para acceder a este tipo de productos y las principales restricciones de acceso.

E. Identificación de limitaciones en la implementación de líneas de financiamiento de AGROBANCO

Se deberá recoger, sistematizar y analizar información respecto a los principales cuellos de botella, restricciones y limitaciones que enfrentan los productores para acceder a las líneas de financiamiento del Fondo AGROPERÚ por AGROBANCO.

F. Sistematización de experiencias exitosas de financiamiento para tecnologías agrarias

El diagnóstico incluirá un apartado de lecciones aprendidas, buenas prácticas y casos exitosos a nivel nacional (Perú) e internacional (especialmente en países de la región como Colombia y Ecuador) sobre mecanismos de financiamiento para tecnologías de innovación y adaptación climática en pequeños productores. Se priorizarán experiencias que hayan integrado fondos públicos, créditos combinados con asistencia técnica, seguros agrícolas y mecanismos de pago por resultados.

G. Análisis comparado de esquemas de financiamiento de tecnologías en países andinos

Se elaborará un análisis comparativo de cómo se financian las tecnologías productivas en los países de la región, incluyendo aspectos como tipos de productos financieros, incentivos estatales, rol de la banca de desarrollo, alianzas público-privadas, y mecanismos de cofinanciamiento. Este insumo permitirá identificar modelos replicables o adaptables al contexto peruano.

H. Relación con el sistema financiero agrario y diseño de productos financieros innovadores

La información recolectada contribuirá con elementos clave para el diseño de productos financieros innovadores especializados, que respondan a las características y necesidades específicas de las cadenas de valor priorizadas y permitan el acceso a financiamiento de tecnologías adaptativas, sostenibles y de impacto en la productividad.

IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos y alcances, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, en estrecha coordinación con el MIDAGRI

Descripción	Semana															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<u>Actividad 1: Plan de trabajo</u> - Diseñar una hoja de ruta detallada que contemple las tareas a realizar, cronograma y metodologías participativas para la recolección de información en campo.	X															
<u>Actividad 2: Revisión documental y análisis secundario</u> - Recopilar y sistematizar estudios previos, evaluaciones tecnológicas, información sobre productos financieros disponibles en AGROBANCO, y tendencias de implementación de tecnologías agrarias en Perú y países de la región. Se deberá analizar literatura nacional e internacional, publicaciones técnicas (FAO, BID, MINAM, MIDAGRI, AGROIDEAS), estadísticas del INEI y del Banco Mundial, y bases de datos de experiencias de innovación financiada. - Preparar las preguntas y formatos (como encuestas o guías para entrevistas) que se usarán para hablar con los productores y recoger información en el campo. Estas herramientas deben ser fáciles de entender. Las zonas priorizadas para la visita de campo son San Martín (café y cacao) y Piura (bananos). - Validar las preguntas y formatos con MIDAGRI. - Preparar lista de entrevistados y validar con MIDAGRI. Esta validación se realizará previamente a la recopilación de información en campo		X	X	X												
<u>Actividad 3: Recopilar información de Campo.</u> - Elaboración de fichas de entrevistas para actores de cadenas de valor priorizadas y bancos. - Validar las fichas de entrevistas con MIDAGRI.			X	X	X	X										

Descripción	Semana															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar 01 visita a cada zona identificada donde se ubican los productores de las cadenas de valor priorizadas para recopilar información mediante el diálogo directo con ellos. - Usar las herramientas preparadas para hacer preguntas a los productores sobre sus necesidades tecnológicas, qué tecnologías conocen o usan, y qué percepción tienen sobre acceso a financiamiento para tecnología. - Realizar mínimo 18 entrevistas semiestructuradas (12 a productores o asociaciones y 6 a actores del ecosistema financiero como AGROBANCO, cooperativas, cajas, etc.). - Identificar tecnologías empleadas, necesidades no cubiertas, y su grado de conocimiento y uso actual. - Consultar sobre proveedores conocidos, condiciones comerciales y limitaciones para acceder a tecnología. - Levantar información sobre acceso a productos financieros para inversión en equipamiento y tecnología, percepción de los servicios de AGROBANCO y otras entidades financieras y proveedores locales. - Registrar información relevante observando las prácticas actuales, los tipos de tecnología que utilizan (si usan alguna) y los desafíos que enfrentan en sus cultivos o actividades. - Recolectar y analizar experiencias relevantes de financiamiento de tecnologías agrarias innovadoras, tanto en el Perú (AGROIDEAS, fondos regionales, cooperativas) como en países de la región (Ecuador, Colombia), enfocándose en esquemas replicables. - Informar y validar con Midagri las necesidades tecnológicas y módulos de tecnologías por cadena que se priorizará. Esta validación se realizará previo al diseño de los módulos. 																
<p><u>Actividad 4: Identificación y mapeo de proveedores tecnológicos</u></p> <p>Elaborar una base de datos de proveedores nacionales y regionales que ofrecen tecnologías relevantes por cadena. Incluir: nombre comercial, localización RUC/ DNI, datos de contacto, tecnologías ofertadas, condiciones de pago, soporte técnico, experiencias previas y vínculos con entidades financieras o programas públicos.</p>				X	X	X										
<p><u>Actividad 5: Diseño de módulos de tecnologías priorizadas (mínimo 3 por cadena)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre la base de la información primaria y secundaria, elaborar módulos de tecnologías por cada cadena de valor, que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> o Descripción de la tecnología. o Requisitos técnicos y condiciones de instalación. o Valor referencial de inversión por productor. o Beneficios esperados en términos de rendimiento, calidad, adaptación climática y rentabilidad. 						X	X	X								

Descripción	Semana																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes de provisión nacional o regional. ○ Aplicar herramientas de evaluación económica (flujo de caja, TIR, VAN, período de recuperación) para analizar el retorno esperado de cada tecnología propuesta. 																	
Actividad 6: Análisis del conocimiento y uso de productos financieros de AGROBANCO <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar información de campo y entrevistas para identificar qué productos financieros conocen los productores, si los han utilizado, y qué nivel de satisfacción han tenido. - A partir del análisis documental, entrevistas y casos prácticos, identificar los obstáculos (normativos, procedimentales, culturales, operativos) que enfrentan los productores y AGROBANCO para una adecuada implementación de productos de financiamiento tecnológico. 									X	X	X	X					
Actividad 7: Elaboración y presentación de resultados <ul style="list-style-type: none"> - Escribir el primer borrador del informe final: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnóstico de necesidades tecnológicas. ○ Módulos de tecnologías por cadena. ○ Análisis de beneficio-costos. ○ Mapeo de proveedores. ○ Análisis sobre productos de AGROBANCO. ○ Limitaciones identificadas. ○ Experiencias exitosas sistematizadas. ○ Propuesta de lineamientos para el diseño de productos financieros adaptados. - Presentar los hallazgos iniciales: Exponer los resultados más importantes del borrador a las instituciones socias y aliadas de la iniciativa para que den su opinión. La organización de esta reunión será coordinada con MIDAGRI. - Ajustar el informe con comentarios: Usar la retroalimentación recibida para mejorar y completar el informe borrador. - Elaborar el informe final: Preparar la versión definitiva y completa del diagnóstico, asegurándose de que toda la información esté clara, sustentada y responda a los objetivos del servicio. 														X	X	X	

V. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, relacionados con las actividades descritas en el ítem 4, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

Breve Descripción del Entregable (Producto)	Plazo de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo y metodología	Hasta los 10 días calendario desde la fecha de firma del contrato
Producto 2: diseños de módulos de tecnología en base a los descritos en las actividades 2, 3, 4 y 5	Hasta los 70 días calendario desde la fecha de firma del contrato
Producto 3: Informe final	Hasta los 120 días calendario desde la fecha de firma del contrato

Los productos serán materia de aprobación por parte de **MIDAGRI** a través del director de la Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario, subsecuente sujeto a la No Objeción de HELVETAS según corresponda. Cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares por parte de **EL CONSULTOR**, serán solicitadas por **MIDAGRI**, por estar a cargo de aprobar y garantizar la entrega final de los productos.

MIDAGRI revisará el producto presentado por **EL CONSULTOR** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. **EL CONSULTOR** tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones, **MIDAGRI** gestionará el pago respectivo.

En consultorías cuyo TdR requiera “No Objeción” de SECO, el pago del informe final estará sujeto a la aprobación previa de SECO, lo cual será solicitado por HELVETAS.

Los productos aprobados serán entregados por **EL CONSULTOR** en versión impresa y digital (vía correo electrónico) en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word).

VI. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar

La ejecución del servicio se realizará de manera remota, salvo aquellos casos en que se requiera su presencia en las visitas de campo en San Martín y Piura.

b. Plazo

El tiempo asignado para esta contratación será de hasta 120 días, contabilizados a partir de la fecha de firma del contrato.

VII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la contratación es a todo costo, incluido todos los impuestos. Los postores interesados, que cumplan el perfil, deberán enviar una propuesta técnica y económica, que incluya el presupuesto desagregado y tiempo de desarrollo (días) por actividad.

Entregable (Producto)	Porcentaje	Importe
Producto 1: Plan de Trabajo y metodología	-	-
Producto 2: fichas técnicas de tecnologías priorizadas (mínimo 3 por cadena)	50%	-
Producto 3: Informe final	50%	-
MONTO TOTAL	100%	-

HELVETAS podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONSULTOR/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONSULTOR/A** informe por escrito y oportunamente a **MIDAGRI** las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que **MIDAGRI** defina con el consultor el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a **HELVETAS**.

VIII. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia Solicitante

ENTIDAD IMPLEMENTADORA (MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO – DIRECCIÓN DE SEGUROS Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO)

b. Dependencia Encargada de Realizar la Contratación

HELVETAS Swiss Intercooperation.

IX. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el director de la Dirección de Seguros y Fomento del Financiamiento Agrario, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL CONSULTOR** son propiedad de manera indistinta de **SECO, MIDAGRI** y **HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. Confidencialidad

EL CONSULTOR no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **SECO, MIDAGRI**, y **HELVETAS** según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. Seguros

EL CONSULTOR durante la vigencia de la consultoría deberá contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

X. PERFIL DEL CONTRATADO

El profesional que realice el servicio deberá cumplir con el siguiente perfil:

- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Tener RUC habilitado y asociado a la cuenta CCI.
- Formación Académica:
 - Licenciatura en Economía, Administrador de empresas, Ingeniería y/o afines.
 - Cursos y/o estudios en diseño de módulos agroindustriales, planes de negocio y/o afines en las cadenas de valor de banano y/o café y/o cacao.
- Experiencia laboral:
 - Experiencia general en el sector público y/o privado no menor a seis (06) años.
 - Experiencia específica mínima de tres (03) servicios relacionados a diagnósticos y/o estudios sobre implementación de tecnología frente al cambio climático y/o incremento productivo.
- Competencias personales y/o funcionales:
 - Conocimiento en análisis de costos de tecnología

- Capacidad analítica y estratégica.
- Habilidad en redacción y elaboración de informes y presentaciones de alto impacto.
- Comunicación asertiva y efectiva, con capacidad para interactuar con distintos actores del ecosistema financiero y productivo.
- Trabajo en equipo y liderazgo, facilitando la articulación entre sectores público y privado.
- Manejo intermedio de Excel, para la gestión y análisis de datos financieros y operativos.

Acreditación: La acreditación de la experiencia: Copia simple de contratos, constancia de trabajo, resoluciones de designación u órdenes de servicios, y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito y/o reporte de estado de cuenta y/o cancelación en el documento.

XI. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- CV que debe contener Resumen Ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo.
- Copia de DNI, y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.

XII. ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS

PROCEDIMIENTOS	FECHA
Publicación y/o envío de invitación a participar de la convocatoria del servicio de consultoría, adjuntando los términos de referencia.	22 de mayo 2025
Recepción de expresiones de interés, que deberán ser remitidas vía correo electrónico a la dirección peru@helvetas.org , bajo el asunto: « SeCompetitivo – Convocatoria para el diagnóstico de necesidades tecnológicas e innovadoras en el sector agrario ». Asimismo, deberán adjuntar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta técnica - Propuesta económica - CV que debe contener resumen ejecutivo de la empresa/ equipo consultor, relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo. Para el envío de los documentos que sustenten su experiencia, incluir un enlace en Google Drive, WeTransfer o herramienta similar. - Copia de DNI - Copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales. 	Hasta el 01 de junio de 2025
La revisión de propuestas y el contacto con los/las postulantes admitidos/as es un proceso a cargo de la entidad solicitante y se realizará de manera interna.	